



PLAN DE TRABAJO LEGISLATIVO
CANDIDATOS ASAMBLEISTAS POR LA PROVINCIA DE LOJA
2021 – 2025

El futuro que soñamos.

De conformidad con el art. 97 de La ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, los candidatos a asambleístas por la provincia de Loja, por el Movimiento DEMOCRACIA SI, presentamos nuestra propuesta legislativa, para el periodo 2021 – 2025, según el contenido establecido.

1.- DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL

En estos últimos años nuestro país atraviesa por situaciones económicas, sociales, políticas y morales muy difíciles, que están contribuyendo a acelerados procesos de pérdida de empleo, y empobrecimiento, circunstancia agravada por el surgimiento de una crisis sanitaria sin precedentes y el conocimiento de múltiples hechos de corrupción con sobrepagos en las obras, sobornos y latrocinios de toda índole, asociados al despilfarro de recursos financieros, en el pasado cercano, con gestión de la administración pública ineficiente, aupada por una justicia opaca, lenta, configurando un escenario de desprecio a los políticos, por lo tanto nos encontramos un Ecuador con profundas dificultades fiscales , económicas, sanitarias, políticas, sociales y morales, en el marco de una democracia entendida por los ciudadanos como el camino para resolver problemas particulares, de grupos que se organizan para tales fines.

La inadecuada gestión pública de las diferentes funciones del Estado Ecuatoriano, particularmente del ejecutivo ha dejado un país devastado económicamente, con un elevado



número de pequeñas y medianas empresas quebradas o al borde de la ruina, grandes pérdidas de capital, con necesidades, que demandan ingeniar nuevos retos, para cuyo logro ya no son útiles las estrategias del pasado, sino conformar un nuevo tejido social con inclusión de todos los sectores sociales y económicos, comprometidos con la creación de oportunidades de empleo productivo, inclusivo, reducción de la informalidad y de las desigualdades

Es imprescindible que los ecuatorianos hagamos conciencia que la situación fiscal y el acceso a los mercados internos y externos de crédito están muy restringidos, lo que limita las inversiones para la recuperación económica con crecimiento y equidad y que las posibilidades de acceso a bienes y servicios del Estado cada vez son más difíciles para los ciudadanos de los niveles medio y bajos y casi imposibles para los pobres y marginados

Por lo anotado, Democracia Si, Loja, en el marco de su posición política propone luchar con mucha energía contra la corrupción, buscar las mejores alternativas de un acceso digno, inclusivo, participativo, justo, transparente al proceso de gestión de gobierno, en todas sus esferas, por un país libre, democrático, de bienestar para todos sus ciudadanos, por ello la presente propuesta, que puede asomar ambiciosa, pero responde a la realidad que deseamos transformar.

Todos los ecuatorianos tenemos la responsabilidad de hacer historia en la república y para esto debemos involucrarnos en forma activa y masiva en los procesos políticos de participación ciudadana, elegir y ser elegido, nos repite la ley, pero muchos han elegido y pocos desean que ser electos, la razón es la misma, la política se asocia con la corrupción, la repetida frase; **“no me gusta la política”**, ha dejado un gran vacío en las filas de la democracia, donde la clase política que ha gobernado ha visto un espacio para formar empresas electorales y adueñarse de la representación popular, ósea esta clase política no tiene compromiso con la representación urbana y rural, solo con su empresa electoral e inversionistas.

Necesitamos cambios profundos y debemos dejar de usar leyes sancionadoras, equilibremos con estímulos, generemos propuestas que desencadenen servicios y facilidades al pueblo y por qué no pensar en que los Municipios regulen impuestos prediales y servicios básicos del sector urbano y los Gobiernos Provinciales en el sector rural, por lo que es hora que, la nueva legislación deje de ahorcar al pueblo y sea más humana y equitativa, donde la contribución especial de mejoras (asfalto,alcantarillado,etc) y no solo la pueda contratar un municipio o el alcalde con su promotor de la campaña, si no con una verdadera organización, su directiva pueda tener acceso a contratar con precio justo su asfalto y alcantarillado, si debemos pagar rubros por agua potable que sea potable y que los municipios cobren su tasa por agua de calidad y por metro cubico usado, no en función del alza del salario básico cada año, la purificación del líquido vital sea evaluada y puntuada.

Esta propuesta no ha sido elaborada en un escritorio simplemente, es producto del estudio y conocimiento de la Ley de la experiencia adquirida en la legislación y fiscalización ya efectuada en el cantón Loja y cuenta con el aporte y participación de varios sectores, el



académico, agrícola, ganadero, de transporte entre otros, en si es el resultado de un proceso público de aportes para la transformación de la representación legislativa para la Provincia de Loja y cuenta con un equipo de trabajo que reúne los requisitos exigidos por la sociedad lojana para el cambio, **“Juventud y experiencia al servicio de la Provincia de Loja”**.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

2.1.- Objetivo general

Contribuir, mediante acciones de legislación y fiscalización, al fortalecimiento de la institucionalidad del Estado Ecuatoriano, para lograr en la sociedad relaciones equitativas, libres, justas, solidarias, incluyentes, al amparo de una democracia participativa, orientada a la búsqueda de un crecimiento económico con desarrollo social, que garantice los derechos consagrados en la Constitución y normas internacionales, el acceso oportuno y con dignidad a los bienes y servicios, priorizando el bienestar de la comunidad y de sus individuos.

2.2.- Objetivos específicos.

2.2.1.- Desarrollar mecanismos efectivos de combate y sanción a la corrupción, que implica cambios radicales a la normativa legal vigente, la reestructuración institucional y la evaluación de los operadores de justicia, con fines de lograr una justicia transparente, ágil, oportuna y se recupere los recursos sustraídos.

2.2.2.- Formular propuestas coherentes de política pública para el sector productivo, que incentiven la generación de trabajo y empleo, con la adecuada capacitación y asistencia a los productores y emprendedores.

2.2.3.- Promover una mayor y efectiva descentralización y desconcentración del sector público, a fin de que las acciones de los gobiernos locales sea eficiente y considere las especificidades de las comunidades

2.2.4.- Analizar y reformar el COOTAD en términos que favorezca a los ciudadanos, mejore la gestión de los gobiernos descentralizados, se apliquen tasas, impuestos y contribuciones justas y equitativas, patentes, subdivisión de tierras de bienes sucesorios.

2.2.5.- Proponer reformas al Código de la Democracia y Ley de Participación Ciudadana, causales nuevas de revocatoria y pérdida de derechos políticos.

2.2.6.- Normar la defensa de las instituciones de Seguridad Social y fortalecer el acceso de los ciudadanos a los servicios de educación, salud y seguridad pública.

2.2.7.- Revisión de la normativa que genera recursos para el Estado

2.2.8.- Revisar e Impulsar leyes para la protección, conservación y rehabilitación de las cuencas hidrográficas, para el cuidado de agua de bebida y riego.

2.2.9.- Impulsar nueva legislación que promueva la producción, comercialización y exportación de café, cacao, maíz y más productos agrícolas

2.2.10.- Reformar a las leyes relacionadas con el Código Orgánico Monetario y Financiero; con la economía social y solidaria, y de las finanzas públicas, a fin de que las regulaciones, de uso de los recursos de los depositantes en la banca y en las cooperativas de ahorro y crédito, tengan un tratamiento favorable a los clientes y socios.

2.2.11.- Revisar e Impulsar reformas al COIP, a fin de combatir el testamento y otras prácticas de ocultamiento de recursos ilegales.

2.2.12. Reformas a la Ley Orgánica de Transporte

2.2.13. Fiscalización permanente de la corrupción y contratación pública.

2.2.14. Fiscalización de las empresas Telefónicas (CLARO, MOVISTAR etc.) para verificación del cumplimiento de sus contratos con el estado y el servicio prestado a los ciudadanos

2.2.15. Fiscalización de la normativa de regulación de excedentes de tierra y su cobro a partir del 2010.

Cabe recalcar que el presente plan de trabajo ha sido motivado en las necesidades de varios sectores de pobladores de la Provincia de Loja y guarda estricta relación con el plan legislativo Nacional de Movimiento Democracia si Lista 20, donde también se podrá presentar a trámite, ante la Asamblea Nacional, los siguientes proyectos de Ley:

- a. Proyecto de Ley de Fomento a la Inversión para la Generación de Empleo y la Reactivación Económica Nacional;
- b. Proyecto de Ley de Repatriación de Capitales y Ahorros en el Exterior;
- c. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Monetario y Financiero para Normar y Promover las Operaciones de la Banca Offshore dentro del Ecuador;
- d. Proyecto de Ley de Incentivos Tributarios para Nuevas Inversiones en el Territorio Nacional;
- e. Proyecto de Ley de Fomento Agroindustrial;
- f. Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario para Fortalecer el Sistema Cooperativo Nacional;
- g. Proyecto de Ley para la Creación del Fondo de Fomento de Empleo y Reactivación Económica Financiado con Recursos Externos;
- h. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca para Proteger y Promover la Pesca Artesanal;
- i. Proyecto de Ley para Incentivar las Actividades de Turismo Sostenible;

- j. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal para Impulsar la Transparencia, la Integridad de los Recursos Públicos y la Lucha contra la Corrupción;
- k. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que Suprime el SERCOP e Implementa un Sistema de Control Público y Ciudadano de los Procesos de Contratación;
- l. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado para Fortalecer el Sistema de Control Gubernamental de los Recursos Públicos;
- m. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Salud para Fortalecer el Sistema Nacional de Salud Preventiva y Curativa Básica;
- n. Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley de Seguridad Social para Proteger la Integridad de los Aportes de los Asegurados;
- o. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural que Suprime el Bachillerato Unificado y Establece el Bachillerato Especializado, Técnico y Diversificado a Nivel Nacional;
- p. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior que Suprime el Examen "Ser Bachiller" y Desburocratiza el Sistema de Educación Superior, sus Organismos e Instituciones;
- q. Proyecto de Ley Orgánica de Fomento del Uso de Tecnologías Limpias para Reducir los Niveles de Contaminación Ambiental a Nivel Urbano y Rural;
- r. Proyectos de Codificación de Leyes, de acuerdo a la materia correspondiente; y,
- s. Proyectos de Leyes Interpretativas, según corresponda.

3.- PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL CANDIDATOS ASAMBLEISTAS POR LA PROVINCIA DE LOJA	
NOMBRE DEL CANDIDATO	DARWIN AVENDAÑO, JENNY LEIVA, SIXTO RUIZ, EVELYN QUEZADA. ALTERNOS: MARIA ESPERANZA VIVANCO, PATRICIO RODAS, ROSA TOLEDO, FERNANDO CORDOBA.
DIGNIDAD	ASAMBLEISTA PROVINCIAL
ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DEMOCACIA SI - LISTA 20
PROVINCIA	LOJA
PERIODO DE PLANIFICACIÓN	2021-2025
OBJETIVO GENERAL	Contribuir, mediante acciones de legislación y fiscalización, al fortalecimiento de la institucionalidad del Estado Ecuatoriano, para lograr en la sociedad relaciones equitativas, libres, justas, solidarias, incluyentes, al amparo de una democracia participativa, orientada a la búsqueda de un crecimiento económico con desarrollo social, que garantice los derechos consagrados en la Constitución y normas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACION	CRONOGRAM A ANUAL (años)			
			1	2	3	4
	internacionales, el acceso oportuno y con dignidad a los bienes y servicios, priorizando el bienestar de la comunidad y de sus individuos.					
1.- Desarrollar mecanismos efectivos de combate y sanción a la corrupción, que implica cambios radicales a la normativa legal vigente, la reestructuración institucional y la evaluación de los operadores de justicia, con fines de lograr una justicia transparente, ágil, oportuna y se recupere los recursos sustraídos.	Revisión de las leyes y normativas vigentes	Listado de documentos				
	Elaboración de propuestas de reformas a las leyes	Documentos de propuesta				
	Socialización con organizaciones civil y con entidades involucradas	Reuniones, registro de asistentes, material de trabajo	X	X	X	X
	Presentación para revisión, análisis y aprobación por las comisiones respectivas y del pleno de la asamblea	Acta de presentación, informes y documentos de soporte				
2.- Formular propuestas coherentes de política pública para el sector productivo, que incentiven la generación de trabajo y empleo, con la adecuada capacitación y asistencia a los productores y emprendedores.	Reuniones de trabajo con los sectores productivos	Convocatorias				
Construcción colectiva de propuestas	Registro de asistentes, fechas y listados					
Análisis con instituciones involucradas	Documentos de soporte					
Formulación y presentación de reformas o leyes sustitutivas	Informes y documentos de soporte	X	X	X	X	
3.- Promover una mayor y efectiva descentralización y desconcentración del sector público, a fin de que las acciones de los gobiernos locales sea eficiente y considere las especificidades de las comunidades	Reuniones de trabajo con los sectores involucrados	Convocatorias	X	X	X	X
Formulación y presentación de reformas o leyes sustitutivas	Registro de asistentes, fechas y listados					
Socialización de las propuestas e incorporación de aportes de los gobiernos locales	Documento de reformas o de leyes. Certificaciones					
	Registros de reuniones y documentos de exposición u aportes					
4.- Analizar y reformar el COOTAD en términos que favorezca a los ciudadanos, mejore la gestión de los gobiernos descentralizados, se apliquen tasas, impuestos y contribuciones justas y equitativas,	Estudio de la norma y sus anexos	Documentos revisados				
Reuniones con AME	Convocatorias, fechas, registros de asistentes					
Preparación de las propuestas de reforma	Documentos de trabajo					
Revisión con involucrados	Actas de revisión e informes					
Presentación de las reformas a la comisión	Documentos de reformas	X	X	X	X	



patentes, subdivisión de tierras de bienes sucesorios.	pertinente					
5.- Proponer reformas al Código de la Democracia y Ley de Participación Ciudadana, causales nuevas de revocatoria y pérdida de derechos políticos.	Reuniones de trabajo con los sectores sociales Elaboración de reformas para discusión Socialización de las propuestas Presentación de las propuestas de reforma, a la comisión respectiva	Registros de convocatoria, asistentes y memorias Documentos borrador de trabajo Registros de convocatoria, asistentes y memorias Documentos borrador de trabajo Documento final y acta de entrega a la comisión	X	X	X	X
6.- Normar la defensa de las instituciones de Seguridad Social y fortalecer el acceso de los ciudadanos a los servicios de educación, salud y seguridad pública.	Análisis evaluativo de las normas vigentes Reuniones de trabajo con la sociedad civil e involucrados Construcción de reformas a la normativa Preparación e impulso de reformas para aprobación	Informes Registro de convocatorias, fechas, asistentes, temas Documentos de trabajo e informes de socialización Documentos finales y actas de entrega para trámite de aprobación	X	X	X	X
7.- Revisión de la normativa que genera recursos para el Estado	Análisis de las fuentes de financiamiento del Estado Identificación de fuentes alternas Revisión de los impuestos, tasas y contribuciones Elaboración de reformas	Informes de los estudios realizados Listados de fuentes Informes y documentos de análisis Documento de propuestas de reforma	X	X	X	X
8.- Revisar e Impulsar leyes para la protección, conservación y rehabilitación de las cuencas hidrográficas, para el cuidado de agua de bebida y riego.	Estudio de la normativa vigente Diálogos con los sectores involucrados Preparación de propuestas Socialización y acuerdos finales	Informes Actas de reuniones y documentos de trabajo Propuestas preliminares Reuniones y documento final	X	X	X	X
9.- Impulsar nueva legislación que promueva la producción, comercialización y exportación de café, cacao, maíz y más productos agrícolas.	Presentación y discusión del proyecto con el equipo de apoyo Presentación del proyecto a la comisión y posterior aprobación	Actas de reuniones, firmas de verificación, videos, fotografías.	X	X	X	X
10.- Reformar a las leyes relacionadas con el Código Orgánico Monetario y Financiero;	Reuniones con el sector cooperativista y financiero. Formulación de reformas	Registros de convocatorias, reuniones, asistentes. Documentos de trabajo. Actas de reuniones y				



con la economía social y solidaria, y de las finanzas públicas.	Discusión y acuerdos con los involucrados. Presentación de las reformas.	acuerdos. Documentos con reformas propuestas	X	X	X	X
11.- Revisar e impulsar reformas al COIP, a fin de combatir el testaferrismo y otras prácticas de ocultamiento de recursos ilegales	Asesoría y revisión de normativa. Identificación de los temas de controversia Preparación y discusión de las reformas. Presentación para aprobación de las reformas	Conformación de grupos de estudio Informes. Listado de los temas a reforma. Registro de reuniones, fechas y participantes. Documento final y actas de entrega recepción a la comisión respectivas	X	X	X	X
12.- Reformas a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial	Reunión con los sectores de transporte publico privado y ciudadanía en general.	Registros de convocatorias, reuniones, asistentes. Documentos de trabajo. Actas de reuniones y acuerdos. Documentos con reformas propuestas	x	x	x	x
13.-Fiscalización permanente de la corrupción y contratación pública.	Pedido de información pública.	Accesos a la información pública, ruedas de prensa. Actas de reuniones, firmas de verificación, videos, fotografías.	x	x	x	x
14.-Fiscalización de las empresas Telefónicas (CLARO, MOVISTAR etc.) para verificación del cumplimiento de sus contratos con el estado y el servicio prestado a los ciudadanos	Estudios y verificación de contratos con el estado. Verificación de servicios prestados a la comunidad recepción de denuncias.	Actas de reuniones, firmas de verificación, videos, fotografías.	x	x	x	x
15.-Fiscalización de la normativa de regulación de excedentes de tierra y su cobro a partir del 2010	Reuniones con los perjudicados en territorio. Solicitud de información pública a Municipios.	Accesos a la información pública. Actas de reuniones, firmas de verificación, videos, fotografías.	x	x	x	x

4.- MECANISMOS PERIODICOS Y PUBLICOS DE RENDICION DE CUENTAS.

Se realizara permanentemente en medios de comunicación local y nacional, así como en forma anual la rendición de cuentas en territorio, dando la oportunidad de participación ciudadana en los puntos tratados, recogiendo aportes ciudadanos, los medios a utilizarse serán exposiciones, videos, fotografías y folletos informativos.

Quienes firmamos el presente plan de trabajo expresamos nuestro compromiso para respetar la Constitución de la Republica y la Ley y fortalecer el servicio a la comunidad.



DARWIN ROLANDO AVENDAÑO DELGADO
1103601512

JENNY MARITZA LEIVA ALVARADO
1103607741

SIXTO RENE RUIZ SALAZAR
1101636833

EVELYN NICOLE QUEZADA MARIN
1105594376

CERTIFICACIÓN.- En la ciudad de Loja, a los 28 días del mes de septiembre de 2020, CERTIFICO que el presente Plan de Trabajo Legislativo 2021-2025, es fiel copia del documento original, que fuera emitido por el Movimiento Político Democracia Sí en en esta fecha.

Jhonattan uyaguari Quezada

Secretario

Democracia Sí Prov. Loja

Cedula 1104184971.



DemocraciaSi20



DemocraciaSiOficial



@DemocraciaSi_20